

ACTA DE LA IV SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

En la ciudad de Oxapampa, siendo las 10:30 a.m. del día 28 de agosto del 2025 en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco, a través del OFICIO MULTIPLE N° 014-2025-GRP-CRSCP se da por inicio la presente sesión, con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO:	OBSERVACION
01	Lic. Hubert ZARATE LOPEZ	PREFECTO REGIONAL	
02	Gral. PNP. Eliseo Eloy LARA BENDEZU	JEFE DE LA REGION POLICIAL PASCO	
03	Mag. Edgar Rodolfo CONDOR MELGAREJO	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO	
04	Ing. Oscar ZENTENO LAZO	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO	OFICIO N°000284-2025-CSJPA-PJ
05	Dra. Jenny Maribel BAZAN ESCALANTE	PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - SELVA CENTRAL	
06	Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA	REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES	
07	Dra. Raquel ALVAREZ PEÑA	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	
	Lic. Arnold FACUNDO SALAS	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL- WARMIÑAN	OFICIO N° D000042-2025-MIMP-WARMIÑAN-CTPAS
	Lic. Neyker Edison CARLOS ZAPATA	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	OFICIO N°0038-2025-MIMP-PNWN-CEM-REGULAR PASCO
10	Hereis Garcia	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO	
11	Econ. Florencio SANTIAGO CARRILLO	EJECUTIVO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	
12	Abog. Julio RUPAY MALPARTIDA	ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO	
13	Abog. Ramon HEREÑA ROQUE	ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION	
14	Ing. Euler OSORIO RUIZ	ALCALDE DE LA PROVINCIA OXAPAMPA	

A través de la CARTA N°009-2025-GRP/P-CORESEC el Mag. Juan Luis CHOMBO HEREDIA solicito permiso por participar en una sesión con el Gobernador Regional de Huánuco para la suscripción de convenio para la elaboración del expediente técnico y ejecución física del proyecto de inversión con CUI 2497912

Se registran faltas de los siguientes integrantes:

- Director Regional de Educación Pasco
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco
- Coordinadora Regional de Juntas Vecinales

Pág. 1/4

Completado el quórum requerido. En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2025, Artículo 12° "El Gobernador Regional de Pasco, preside las sesiones en su condición de presidente del CORESEC, y si no estuviese excepcionalmente, la sesión será presidida por el Prefecto Regional de Pasco y ante la ausencia de éste se seguirá el orden de prelación que establece el Artículo 4° del presente Reglamento Interno del CORESEC".

El Prefecto Regional Lic. Hubert Zarate Lopez, en calidad de presidente del comité dispone que se dé lectura del libro de actas de la sesión anterior. Sin observación alguna queda aprobado el acta.

Se pasa a la lectura de los despachos en la que se consideraron la OFICIO N° D000042-2025-MIMP-WARMIÑAN-CTPAS, OFICIO N°0038-2025-MIMP-PNWÑ-CEM-REGULAR PASCO y el OFICIO N°096-2025-MPO/P-COPROSEC-O

Se pasa al desarrollo de informes:

- El coordinador de la secretaria técnica informa sobre la capacitación a realizar por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana el día 16 y 17 de setiembre en la ciudad de Oxapampa, estará dirigido a los Secretarios Técnicos de la región Pasco.

Se pasa al desarrollo de pedidos:

- La presidenta de la Corte Superior de Justicia – Selva Central, solicita se ejecute los pedidos solicitados al Gobierno Regional de Pasco, como son: Implementación de la cámara Gesel en Puerto Bermúdez, situación de la donación de 02 motocicletas y la implementación de los sistemas Amauta Pro y el sistema de requisitorias (pasa a orden del día).

El Jefe de la Región Policial pide se continúe con el proyecto de la adquisición de vehículos para las comisarías y se adquiera lo solicitado como son la adquisición de 01 dron de rescate, 30 drones de seguridad y vigilancia, 250 chalecos antibalas y 250 grilletos, que estarán distribuidos para todas las comisarías.

- El presidente del COPROSEC Oxapampa solicita la información referente a la dependencia policial de la provincia de Oxapampa. Actualmente se encuentra dependiendo a Puerto Inca, pero dijeron que lo trasladarían a Pasco.
- El presidente del COPROSEC Daniel Alcides Carrión solicita se declare en estado de emergencia a los puestos policiales de la provincia Daniel Alcides Carrión, especialmente de Yanahuanca.
- La Alcaldesa de Puerto Bermúdez solicita la construcción de la infraestructura de la comisaría de Puerto Bermúdez ya que no están en condiciones adecuadas para desarrollar sus funciones, también solicita dotar con los vehículos policiales para su distrito e implementar con logística al serenazgo.
- La Jefa de la Oficina Defensorial de Pasco, solicita que, para la próxima sesión el gobernador debe sustentar su inasistencia y solicita se realice una sesión extraordinaria en la que se trate sobre los pedidos.
- El presidente del COPROSEC Pasco da a conocer su extrañeza por la ausencia del presidente del comité y solicita se realice una sesión extraordinaria con el mismo presidente ya que él tiene que dar a conocer el estado de los trabajos en materia de seguridad ciudadana.

El presidente (e) somete a votación:

Se acuerda:

Por unanimidad, realizar una sesión extraordinaria el día 11 de setiembre, a horas 10:00 a.m.

Por mayoría en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Para desarrollar las siguientes agendas:

- Pedidos solicitados por la presidenta de la Corte Superior de Justicia – Selva Central (Implementación de los sistemas Amauta Pro y Sistema web de requisitorias, implementación de la Cámara Gesel, donación de 02 motocicletas)

- Informe sobre el proyecto "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DIECISEIS COMISARIAS PNP TIPO C, COMISARIAS PNP TIPO D, COMISARIAS PNP TIPO E, COMISARIAS PNP TIPO B A NIVEL DEPARTAMENTAL (PASCO) - CUI 2671444 – TIPO NUEVA"
- Desarrollo de los pedidos realizados por la alcaldesa de Puerto Bermúdez
- Informe sobre el proyecto integral de Seguridad Ciudadana Oxapampa

Se pasa al desarrollo de la agenda:

1. PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO 2024 - 2027.

Se tiene la exposición del Coordinador de la Secretaría Técnica quien da a conocer sobre el Comunicado N°005-2025-IN/VSP/DGSC la que establece los plazos para la presentación de los informes trimestrales de cumplimiento de actividades, el plazo establecido para el segundo trimestre es del 7 al 14 de julio. En ese sentido, se informe que:

- El COPROSEC Oxapampa programo 91 actividades y ejecuto 80, presentando su informe el 15 de julio, la cual se encuentra a destiempo.

El COPROSEC Daniel Alcides Carrión programo 47 actividades y ejecuto 45, presentando su informe el 15 de julio, la cual se encuentra a destiempo.

El COPROSEC Pasco programo 74 actividades y ejecuto 62, presentando su informe el 7 de julio del 2025.

Al respecto, no se tiene observaciones, pasando al siguiente punto de agenda.

2. INFORME DEL ESTADO DEL PROYECTO CON CUI N°2671444.

Se tiene la exposición del Coordinador de la Secretaría Técnica quien da a conocer que, se suscribió un convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Pasco representado por el Gobernador Regional de Pasco y el Ministerio del Interior representado por el Ministro del Interior.

El Gobernador Regional de Pasco solicitó a la Dirección de la Oficina Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior, la incorporación no prevista del proyecto con CUI N°2671444 al OPMI – TIPO NUEVA, en cumplimiento al literal 3.2.2. del convenio específico, por ser una inversión que forma parte de inversiones 2025 – 2027 y/o cartera anterior.

Con fecha 20 de agosto del 2025 el Ministerio del Interior, a través de la OPMI realizo la programación correspondiente. Actualmente, nos encontramos coordinando la disponibilidad del presupuesto para su ejecución, que tiene un costo total de inversión aprobado de s/. 6,090,900.00 y la elaboración del expediente técnico de la IOARR con una programación financiera de s/ 40,000.00.

Se acuerda:

Por unanimidad, tratar este punto como agenda en la sesión extraordinaria.

3. INFORME DE LA SOLICITUD DE PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COPROSEC OXAPAMPA.

Mediante el OFICIO N° 053-2025-MPO/P COPROSEC-O informa el presidente del COPROSEC Oxapampa, que en su COPROSEC se acordó por unanimidad realizar la elaboración de la ficha técnica del "Proyecto integral en materia de seguridad ciudadana en la provincia" y el Gobierno Regional de Pasco seria la entidad que elaboraría el expediente técnico y financiaría el proyecto.

En tal sentido se solicitó un informe técnico a la Sub Gerencia de Estudios la posibilidad de realizar un trabajo conjunto entre el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Provincial de Oxapampa, a fin de ejecutar un proyecto integral en materia de seguridad ciudadana en la provincia de Oxapampa. Como respuesta se obtuvo que, estaría compuesta por dos proyectos:

Pág. 3/ 4

- i) Implementación de la logística en las comisarías en todos los distritos, (implementación de las Juntas Vecinales, en todos los distritos)
- ii) Creación de centros de videovigilancia en todos los distritos.

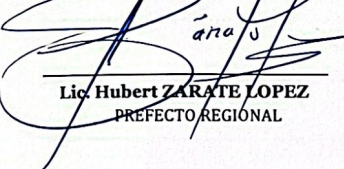
En seguida, se solicitó a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Pasco una opinión de disponibilidad presupuestal, para la ejecución de los proyectos en materia de seguridad ciudadana a solicitud de la provincia de Oxapampa, siendo responsable de la elaboración de la ficha la Municipalidad Provincial de Oxapampa, se solicitó mencionar el valor de la ejecución del proyecto, a fin de determinar la disponibilidad presupuestal de parte del Gobierno Regional de Pasco

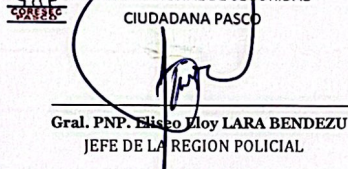
Se acuerda:

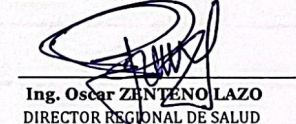
Por unanimidad, tratar en la sesión extraordinaria

Sin alguna intervención, siendo las 12:41 p.m. se da por concluida la presente sesión. El presidente(e) del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco da las palabras de despidio y agradecimiento por la asistencia.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2025, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente sesión Ordinaria.


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Lic. Hubert ZARATE LOPEZ
PREFECTO REGIONAL


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Gral. PNP. Eliso ELOY LARA BENDEZU
JEFE DE LA REGION POLICIAL

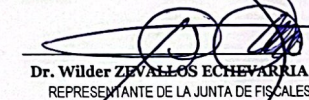

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Ing. Oscar ZENTENO LAZO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

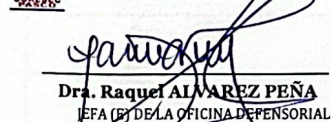

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

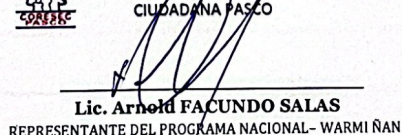
Ing. Oscar ZENTENO LAZO
REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Dra. Jenny Maribel BAZAN ESCALANTE
PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - SELVA CENTRAL


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA
REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Dra. Raquel ALVAREZ PEÑA
JEFA (E) DE LA OFICINA DEFENSORIAL


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Lic. Arnold FACUNDO SALAS
REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL- WARMI ÑAN


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

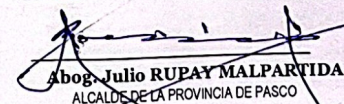
Lic. Neyker Edison CARLOS ZAPATA
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

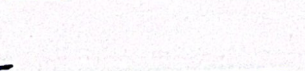

Hereis Garcia
REPRESENTANTE DE LA DRTC - PASCO


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Econ. Florencio SANTIAGO CARRILLO
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Abog. Julio RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO


Abog. Ramon HERENA ROQUE
ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO


Ing. Euler OSORIO RUIZ
ALCALDE DE LA PROVINCIA OXAPAMPA